



Santo Domingo, D. N  
30 de abril 2025

Licenciado

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia de Mercado de Valores de la Republica Dominicana

César Nicolás Penson No.66

Sector Gascue

**Ref: Notificación de Aumento de Capital Suscrito y Pagado de Remix S.A.**

Estimado Lic. Bournigal:

Por medio de la presente tenemos a bien notificarles formalmente como hecho relevante la aprobación del incremento del Capital Suscrito y Pagado de Remix, S.A., el cual ha sido aumentado de la suma de Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,500,000,000.00) a la cantidad de **Dos Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,000,000,000.00)**. Dicho aumento fue debidamente autorizado mediante la tercera resolución adoptada en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Los documentos correspondientes al aumento de capital están en proceso de registro formal en Cámara de Comercio para remitir ante ustedes, una vez concluido el proceso se lo compartiremos a la brevedad.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos reiterando nuestro compromiso con la transparencia y en disposición de brindarles cualquier información adicional que pudieran requerir en relación con este asunto.

Cordialmente,



**Orquidea La Beet**

Oficial de Cumplimiento

Av.Lope de Vega No. 29  
Torre Novocentro, Suite 606  
Ens Piantini Sto. Dgo. R.D.

(809) 528.9239

[www.remixsa.do](http://www.remixsa.do)



# REMIX, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$1,500,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,500,000,000.00

RNC núm. 1-0159313-1 / Registro Mercantil núm. 11159SD

Avenida Lope de Vega núm.29, Local 606, Torre Novo Centro, Ensanche Piantini

Santo Domingo, República Dominicana

www.remixsa.do

---

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD REMIX, S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

---

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las Dos horas de la tarde (02:00 P.M.) del día Veintinueve (29) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron los accionistas de **REMIX, S. A.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Av. Lope de Vega, Torre Novo Centro, Suite 606, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de conformidad con las estipulaciones de los Estatutos Sociales, quienes renunciaron al plazo establecido en el artículo 20.1 de los Estatutos de los Estatutos Sociales, mediante convocatoria de fecha Veinticuatro (24) del mes de Abril del 2025, y estando presente la totalidad de los Accionistas de dicha sociedad, se da inicio a la indicada Asamblea de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la misma.

De inmediato asumió la presidencia el **ING. ALFREDO DELFINO** y el secretario **ING. JOSE JUAN MURMANN** quienes comparecen en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración. El **ING. JOSE JUAN MURMANN** en seguidas comprobó que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad, y procedió a redactar la **NOMINA DE PRESENCIA** que encabeza la presente acta, con indicación de las calidades, domicilios y residencias de cada uno de los accionistas. Se agregó a dicha nómina el número de acciones, así como el número de votos a que tiene derecho cada accionista. Dicha nómina, luego de leída y certificada por el Secretario y el Presidente, se anexa a la presente Acta para que forme parte de la misma.

A continuación, el **ING. ALFREDO DELFINO**, Presidente de la Asamblea, tomando en cuenta que se encontraba presente el comisario de Cuentas de la Sociedad, y teniendo a la vista la certificación del secretario de que estaban presentes el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Sociedad, comprobó que se cumplía ampliamente con el quórum exigido por el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, razón por la cual declaró que esta Asamblea General Extraordinaria se encontraba regular y válidamente constituida, y en condiciones de deliberar sobre los asuntos que se indicarán más adelante en el Orden del Día.

El Presidente, solicitó de inmediato al Secretario que leyera en voz alta los puntos que resumían el propósito de esta Asamblea General Extraordinaria. En tal virtud, el Secretario procedió a leer a los señores accionistas el Orden del Día de los temas a ser tratados en la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la forma en que a continuación se describe:

1. Librar acta relativa a la existencia del "quórum" reglamentario y la comprobación de la regularidad de la presente Asamblea General Extraordinaria.
2. Aprobar o improbar el "Orden del Día" redactado por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía.
3. Aprobar propuesta relativa al **Aumento del Capital Social Autorizado** y el **Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad**, a un monto de **Dos Mil Millones De Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$2,000,000,000.00)** y en consecuencia la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales de la misma.
4. De aprobarse la propuesta anterior, librar acta sobre la distribución del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, después del aumento.
5. Cualquier otro asunto directamente relacionado con los puntos anteriores.



De inmediato, el Secretario hizo circular la referida nómina de accionistas entre los concurrentes a la presente Asamblea General Extraordinaria, quienes firmándola en señal de aprobación declararon la regularidad de la misma, al cumplirse las formalidades establecidas por las disposiciones estatutarias y comprobarse que se encontraban presentes o representados la totalidad de accionistas de la sociedad.

De acuerdo a la Nómina de asistencia, se prueba la concurrencia a la sesión personalmente o por representación de los propietarios de la totalidad de las acciones que integran el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, por lo cual el Presidente solicitó y obtuvo por unanimidad de votos de los presentes, que se librara acta de que la presente Asamblea General Extraordinaria tenía el "Quórum" correspondiente, de acuerdo a la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y que por tanto, la presente Asamblea General Extraordinaria puede conocer y deliberar válidamente sobre los puntos indicados en el "Orden del Día" y cualquier otro asunto conexo complementario a los mismos, consignando su decisión en el texto de la PRIMERA RESOLUCION.

A continuación, los Accionistas presentes o representados, aprobaron sin modificaciones y por unanimidad de votos el "Orden del Día", redactado por el Presidente, librando acta del cumplimiento de esa formalidad, consignando su decisión en el texto de la SEGUNDA RESOLUCION.

Cumplida esa etapa, los concurrentes procedieron a conocer el asuntos incluido en el Tercer punto del "Orden del Día", Aprobando el **Aumento del Capital Social Autorizado y el Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad**, desde un monto de **MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500,000,000.00)** a **DOS MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000,000,000.00)**. Mediante repartición de dividendos de beneficios acumulados de años anteriores, en consecuencia la correspondiente modificación a los artículos relacionados en los estatutos sociales, Consignando su decisión en el texto de la TERCERA RESOLUCION.

De inmediato el Presidente sometió las deliberaciones sobre los asuntos consignados en el Cuarto punto del "Orden del Día", decidiendo conocer cómo quedará la distribución del Capital Suscrito y Pagado de **"REMIX, S. A."**, entre sus actuales Accionistas luego de la emisión de acciones antes citada por Aumento de Capital Social Suscrito y Pagado y aprobándolo consignaron su decisión en el texto de la CUARTA RESOLUCION.

Finalmente se pasó a conocer de los asuntos incluidos en el Quinto y último punto del "Orden del Día", señalando a continuación los concurrentes que no tenían ningún otro asunto adicional que someter a la consideración de la presente Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, los concurrentes informaron al Presidente que procedieran a dictar sus decisiones en torno a los asuntos deliberados, las que se expusieron formalmente mediante un proyecto de resoluciones que fue depositado en manos del Secretario de la sociedad.

**LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN NOMBRE  
DE "REMIX, S. A."**

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conocer y decidir sobre los asuntos relativos a cualquier modificación introducida a las Sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas está facultadas para decidir libremente el aumento del Capital Social Autorizado y Suscrito y Pagado de la sociedad una o más veces, sean en numerario o por vía de aportes en naturales o por aplicación de los fondos en reservas o por otro cualquier medio.

En nombre de **"REMIX, S.A."**, Sociedad Comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, regularmente constituida y en pleno ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren las disposiciones del Código de Comercio Dominicano y la Ley 479-08.

**DICTA:** De manera formal y expresa, las siguientes:

## RESOLUCIONES

**PRIMERA: LIBRAR**, como al efecto LIBRA, a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Acta Formal y expresa certificando que al concurrir la totalidad de Accionistas, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial "REMIX, S.A.", esta regularmente integrada para deliberar y adoptar resoluciones validas relativas a los asuntos de su exclusiva competencia, comprendidos en el correspondiente "Orden del Día".

**SEGUNDA: APROBAR**, como al efecto APRUEBA, sin modificaciones, el "Orden del Día" formulado por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptándose como agenda de trabajo de la presente Asamblea General Extraordinaria de "REMIX, S.A."

**TERCERA: APROBAR**, como al efecto APRUEBA, el Aumento del Capital Social Autorizado y el Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad desde el monto actual de **MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500,000,000.00)** a **DOS MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000,000,000.00)**, mediante la capitalización de manera proporcional al porcentaje de cada accionista del monto de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500,000,000.00)** de los beneficios y utilidades acumulados de años anteriores. En Consecuencia se modifica el artículo siete (7) de los Estatutos Sociales Vigente de **REMIX S.A.**, para que en lo adelante se lea:

"**ARTICULO 7. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.** El capital suscrito y pagado de la Sociedad, se fija en la suma de DOS MIL MILLONES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000,000,000.00), dividido en **Veinte Millones (20,000,000)** de acciones, con un valor Nominal de cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00) cada una".

**CUARTA: LIBRAR**, como al efecto LIBRA, acta formal y expresa en la que conste que la distribución del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía entre sus actuales Accionistas es la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO APORTE	CAPITAL TOTAL DESPUES DE AUMENTO	ACCIONES	%
ONIFLED CORPORATION LTD	624,535,400.00	208,178,500.00	832,713,900.00	8,327,139.00	41.64%
COMPAÑÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE S.A.	284,379,600.00	94,793,200.00	379,172,800.00	3,791,728.00	18.96%
AGREGADOS DOMINICANOS, S. A.	290,977,000.00	96,992,300.00	387,969,300.00	3,879,693.00	19.40%
SIMPLON CORPORATION LTD.	35,760,600.00	11,920,200.00	47,680,800.00	476,808.00	2.38%
NAMIAN CORPORATION INC.	5,929,800.00	1,976,600.00	7,906,400.00	79,064.00	0.40%
HERLMAR CORPORATION LTD	38,774,700.00	12,924,900.00	51,699,600.00	516,996.00	2.58%
MURMANN PA SA	219,642,900.00	73,214,300.00	292,857,200.00	2,928,572.00	14.64%
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000,000.00</b>	<b>500,000,000.00</b>	<b>2,000,000,000.00</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*LM*  *89 11*

**TODAS LAS RESOLUCIONES FUERON SOMETIDAS A VOTACION Y APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "REMIX, S.A."**


No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declaró cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Accionistas del **REMIX, S.A.**, siendo las Cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del día, mes y año anteriormente señalados.

  
LIC. LORENZA MAZZONE  
En representación de  
-AGREGADOS DOMINICANOS, S. A.

  
ING. ALFREDO DELFINO  
En representación de  
- ONIFLED CORPORATION, LTD


  
SRA. YSELMA M. GUILLEN  
En representación de  
- COMPAÑIA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE;  
- SIMPLON CORPORATION INC;  
- NAMIAN CORPORATION LTD;  
- HELMAR CORPORATION LTD

  
ING. JOSE JUAN MURMANN  
En representación de  
MURMANN PA, S.A.

  
LICDA. LUISA YOKASTA DE LA ROSA CABRAL  
Comisario de Cuentas

Certifico que las deliberaciones y resoluciones contenidas en la presente acta corresponden exactamente a las adoptadas por los señores Accionistas de la sociedad comercial **REMIX, S. A.**, reunidos en Sesión Extraordinaria. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Visto bueno:




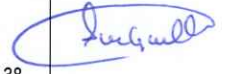

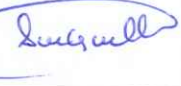

  
ING. JOSE JUAN MURMANN VERAS  
Secretario

  
ING. ALFREDO DELFINO  
Presidente

# REMIX, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$1,500,000,000.00  
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,500,000,000.00  
RNC núm.1-0159313-1 / Registro Mercantil núm. 11159SD  
Avenida Lope de Vega núm.29, Local 606, Torre Novo Centro, Ensanche Piantini  
**Santo Domingo, República Dominicana**  
www.remixsa.do

## NÓMINA DE PRESENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL REMIX, S. A. EN LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), 02:00 P.M.

SOCIO	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE EN RD\$	CANTIDAD DE VOTOS	%	FIRMAS
ONIFLED CORPORATION LTD, Sociedad Comercial representada por el ING. ALFREDO DELFINO, italiano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identificación personal núm. 001-1257542-8, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, D. N..	6,245,354	624,535,400.00	6,245,354	41.64	
COMPAÑÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE, S. A. sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N.	2,843,796	284,379,600.00	2,843,796	18.96	
AGREGADOS DOMINICANOS, S. A. sociedad comercial representada por la LIC. LORENZA MAZZONE, italiana, mayor de edad, provista de la cédula de identificación No. 001-1257541-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N.	2,909,770	290,977,000.00	2,909,770	19.40	
SIMPLON CORPORATION, LTD, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N.	357,606	35,760,600.00	357,606	2.38	
NAMIAN CORPORATION, INC, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N.	59,298	5,929,800.00	59,298	0.40	
HELMAR CORPORATION, LTD, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N.	387,747	38,774,700.00	387,747	2.58	
MURMANN PA, S.A., sociedad comercial organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, con su domicilio social EN EL Edificio Omega, piso 6, Ave. Samuel Lewis y calle 53, ciudad de Panamá, República de Panamá y domicilio social en la República Dominicana, cito, Av. Lope De Vega, Torre Novocentro, Local 606, Ensanche Piantini, Sto Dgo, R.D; Registrada bajo el número 19,307; debidamente representada por JOSE JUAN MURMANN, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 224-0012855-3, con domicilio en la Av. Lope de Vega, Torre Novocentro, local 606, Santo Domingo, República Dominicana	2,196,429	219,642,900.00	2,196,429	14.64	
<b>TOTALES</b>	<b>15,000,000</b>	<b>1,500,000,000.00</b>	<b>15,000,000</b>	<b>100%</b>	<b>---</b>

Certificamos que la presente nomina después de redactada, ha sido leída y firmada por todos los accionistas presentes de la sociedad " REMIX S. A.", celebrada el día, mes y año previamente señalados.

VISTO BUENO:

  
ING. ALFREDO DELFINO  
Presidente

  
ING. JOSE JUAN MURMANN  
Secretario